

Expediente: GR-257/98-EP.

Notificado: Pedro Javier San Martín Aparicio.

Domiciliado: C/ Sol, Edificio III, escalera 2.ª, 3.º B, Puente Tocinos (Murcia).

Infracción: Al art. 8.1 y 23.d) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 50, 75 y 81.1 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto y Orden de 6 de febrero de 1992, que regula la concesión de autorización para la celebración de pruebas deportivas.

Granada, 2 de agosto de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan. (GR-302/98, GR-186/99-EP, GR-221/99-EP, GR-255/99-EP).

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, se les anuncia que ha recaído Resolución en los expedientes que se indican, notificando expresamente que se encuentran a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que asistan. Advirtiéndoles que, conforme al art. 114 de la citada Ley y su modificación, podrán formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: GR-302/98.

Notificado: Peinado Martín, C.B.

Ultimo domicilio: C/ Poeta Manuel de Góngora, 5, 2.º, pta. 10. Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-186/99-EP.

Notificado: Buet Cristian.

Ultimo domicilio: C/ Vistas Blancas, 101, Cenes de la Vega (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-221/99-EP.

Notificado: Roberto Mateos Zabaleta.

Ultimo domicilio: C/ Alhóndiga, 37, 6.º dcha. Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-255/99-EP.

Notificado: Antonio Casas Ortega.

Ultimo domicilio: Pintor Rodríguez Acosta, 1, 3.º Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto

Granada, 2 de agosto de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores que se citan. (GR-286/99-EP, GR-295/99-EP GR-298/99-EP, GR-309/99-EP).

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les comunica que disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA, de acuerdo con los artículos 84 y 135 de la citada Ley, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

También disponen del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desean, en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada:

Núm. expediente: GR-286/99-EP.

Notificado: Luis Mariscal Aneas.

Ultimo domicilio: Santa Cándida, 1, 2.º C. Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-295/99-EP.

Notificado: Manuel Amo Fajardo.

Ultimo domicilio: C/ Mulhacén, 27, 4.º Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-298/99-EP.

Notificado: Ana Gijón Mendoza.

Ultimo domicilio: C/ Horno de la Merced, 14. Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-309/99-EP.

Notificado: Moisés Moreno Murcia.

Ultimo domicilio: Avda. de Andalucía, 103. Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto

Granada, 2 de agosto de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, como interesados en los expedientes relativos al Impuesto sobre las Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que al resultar en el expediente de comprobación de valores practicada por los técnicos de la Administración una diferencia en relación con el declarado superior a dos millones de pesetas y excediendo, a su vez, en más del 20% con respecto a éste. Resulta de aplicación lo previsto en el artículo 14.7 de la Ley del Impuesto. Teniendo para el transmitente y adquirente perjuicio de la liquidación que corresponda por la modalidad

«Transmisiones Patrimoniales Onerosas» las repercusiones tributarias de los incrementos patrimoniales derivados de transmisiones a título lucrativo.

Contra la notificación que se practica podrá interponer recurso de reposición ante este organismo o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días, sin perjuicio de poder solicitar tasación pericial contradictoria.

Núm. documento: 8029/95.
Transmitente: Elemarjo, S.L.
Adquirente: Gregorio Quesada Márquez.
V. declarado: 100.000.000 de ptas.
V. comprobado: 162.367.440 ptas.

Núm. documento: 7982/95.
Transmitente: Congelados Rape, S.L.
Adquirente: Visame, S.L.
V. declarado: 4.200.000 ptas.
V. comprobado: 10.260.000 ptas.

Núm. documento: 8307/95.
Transmitente: Consignaciones Hermo, S.L.
Adquirente: J. Antonio Sánchez Valdés.
V. declarado: 14.000.000 de ptas.
V. comprobado: 17.885.076 ptas.

El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Algeciras, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación las liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente; y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Oficina, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Nº DOCUMENTO: 5260/95	CONTRIBUYENTE: HOTEL TROPIC S.A.
Nº LIQUIDACION: 246/99	IMPORTE: 4.579.849 PTS.
Nº DOCUMENTO: 331/86	CONTRIBUYENTE: FRANCISCO J. RODRIGUEZ SANCHEZ
Nº LIQUIDACION: 695/98 D	IMPORTE: 3.578.602 PTS.
Nº DOCUMENTO: 7606/94	CONTRIBUYENTE: MANUEL PALACIO MARQUEZ
Nº LIQUIDACION: 551/98	IMPORTE: 65.054 PTS.

Nº DOCUMENTO: 7606/94	CONTRIBUYENTE: MANUEL PALACIO MARQUEZ
Nº LIQUIDACION: 552/98	IMPORTE: 115.965 PTS.

Nº DOCUMENTO: 8062/95	CONTRIBUYENTE: MANUELA AIDON CLEMENTE
Nº LIQUIDACION: 9/98	IMPORTE: 110.553 PTS.

Nº DOCUMENTO: 4227/95	CONTRIBUYENTE: KHCINA ABDELILAH
Nº LIQUIDACION: 324/97	IMPORTE: 61.988 PTS.

Nº DOCUMENTO: 98/96	CONTRIBUYENTE: RAFAELA GOMEZ POZO
Nº LIQUIDACION: 395/97	IMPORTE: 9.275 PTS.

Nº DOCUMENTO: 3099/96	CONTRIBUYENTE: JOSE MANUEL SAAVEDRA BRAVO
Nº LIQUIDACION: 2/98	IMPORTE: 28.036 PTS.

Nº DOCUMENTO: 3523/96	CONTRIBUYENTE: ROSA CASTELLO OLIVER
Nº LIQUIDACION: 376/97	IMPORTE: 23.353 PTS.

Nº DOCUMENTO: 5898/96	CONTRIBUYENTE: MARIA CARMEN GARCIA CORDON
Nº LIQUIDACION: 953/97	IMPORTE: 19.024 PTS.

Nº DOCUMENTO: 6961/96	CONTRIBUYENTE: ANA MARIA NUÑEZ DE COSSIO
Nº LIQUIDACION: 1911/97	IMPORTE: 151.987 PTS.

Nº DOCUMENTO: 6961/96	CONTRIBUYENTE: MARIA PILAR DE COSSIO HIDALGO
Nº LIQUIDACION: 1912/97	IMPORTE: 151.987 PTS.

El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, que por este Organismo se ha adoptado el acuerdo de estimar/desestimar los recursos interpuestos en los expedientes que se detallan.

Contra las Resoluciones que se notifican podrá interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, dentro de los 15 días hábiles siguientes al de la fecha de esta publicación.

Contribuyente: Gloria Jiménez Blanco.
Núm. documento: 7168/96.
Resolución: Desestimado.

Contribuyente: J. Antonio Saucedo Crespo.
Núm. documento: 5591/96.
Resolución: Estimado.

El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Marbella, por el que se cita a los interesados o representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Marbella, se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/97, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997) se cita, por medio de este anuncio a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para que ser notificados por